

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,  
Leonidas Poveda

REDACTOR,  
José Fernández S.

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, sábado 19 de Junio de 1915

Núm. 207

## SERVICIO TELEFONICO

La Compañía Telefónica de San José ha presentado dos proyectos al Poder Ejecutivo, en compensación de las prórrogas que solicita en la concesión que tiene y expira en el próximo mes de Diciembre.

Consiste el primero en que se le conceda una prórroga de diez años y en compensación establecerá el servicio telefónico con la ciudad de Puntarenas; contráese el segundo a la prórroga de treinta años, comprometiéndose la Compañía al establecimiento de líneas subterráneas en la ciudad de San José.

La forma más viable es la primera: la del establecimiento del servicio con Puntarenas, pues como con muy buen juicio hace notar un colega josefino debe establecerse ese servicio, tomando como base los magníficos resultados que aquél ha dado en Alajuela, Heredia y Cartago, y los inconvenientes que entraña abrir de nuevo las calles de San José para la construcción de cloacas cimentadas, indispensables para el servicio de cables subterráneos, sin contar con las innovaciones que en su marcha progresiva pueden introducirse en el funcionamiento del teléfono, en el espacio de treinta años.

El establecimiento del servicio público del teléfono en Puntarenas es una necesidad para nosotros y sería de gran utilidad para la empresa. Con ello tanto el comercio como los particulares contarían con un servicio rápido de comunicación con las cuatro capitales de provincia, que ya lo tienen establecido.

La plaza de Puntarenas, con sus elementos propios, puede mantener perfectamente el servicio telefónico, derivando la empresa una buena utilidad sobre el capital invertido. Esto sin contar los cuatro meses de verano, época en que se trasladan a pasar cortas o largas temporadas acaudaladas familias del interior, cuyo contingente contribuiría a que los beneficios fuesen mayores.

Fundados en las consideraciones que dejamos anotadas creemos firmemente que el servicio telefónico público será un hecho en esta ciudad, que dentro de muy poco tiempo quedará establecida la comunicación rápida con los ciudades de San José, Alajuela, Heredia y Cartago.

Además de ser ésta la forma más viable para la concesión de la prórroga, el Gobierno se halla en la mejor disposición de dotar a Puntarenas de todos los adelantos factibles, y hoy se le presenta la ocasión de llevar a la práctica tan nobilísimos deseos. Por eso mantenemos la esperanza de que la prórroga del contrato que pide la Compañía de teléfonos, será concedida con arreglo al primer proyecto.

"El Correo de la Costa" pidió en varias ocasiones el establecimiento de la línea telefónica entre San José y Puntarenas, por creerla de gran importancia para la facilidad de nuestras comunicaciones, y hoy se felicita al ver que aquella semilla no cayó en campo estéril, pues según se desprende de la proposición y de la buena acogida que tuvo en el Ministerio de Fomento, el establecimiento del teléfono público será un hecho antes de fin de año.

## Don Nicolas del Barco

La prensa josefina nos trae la triste nueva del fallecimiento del pedagogo español don Nicolás del Barco, ocurrida el jueves 16 del corriente en San Pedro del Mojón de cuya escuela de varones era director.

Hacia veintidós años que el señor del Barco había llegado al país y desde entonces se había dedicado a la enseñanza, habiendo desempeñado puestos de mucha importancia en el ramo de Instrucción pública, tanto en San José como en Cartago. Su vasta ilustración, caballerosidad y dedicación al trabajo le captaban las simpatías de cuantos lo trataron.

En tan doloroso trance y por pérdida tan irreparable damos nuestro sentido pésame a su desconsolada viuda, hijos y demás familiares, y especialmente a nuestro muy querido amigo don Angel Orozco, padre político del extinto.

## Retreta

Programa de la retreta que dará la banda mañana a las 8 p. m. en el Parque Victoria:

- 1.—"Lignard et Cavalier." Paso doble. Gobaert.
- 2.—"La montañés." Obertura. Schweinsberg.
- 3.—"La Mousmé." Mazurca japonesa. Ganne.
- 4.—"La Speranza." Fantasía. Boscoli.
- 5.—"Soiree d'Ete." Vals. Waldtenfel.

El Director,

JOSE M<sup>a</sup> RIOS

Puntarenas, 18 de Junio de 1915

## Corredor Jurado

Antier fué juramentado en la Gobernación don Luis Antonio Soto, comisionista de esta plaza.

Desde ese día desempeña el señor Soto el cargo de corredor jurado.

## Del Salvador

### GRAN INCENDIO 70 muertos y 80 heridos

(Por telégrafo)

A El Correo de la Costa

Junio 18 de 1915

En las minas de "Divisadero" declaróse un incendio en una de las galerías, propagándose el voraz elemento hasta el depósito de dinamita. No ocurrieron desgracias personales.

—Anoche suicidóse en esta ciudad el conocido escritor Armando Rodríguez, causando su trágica muerte hondo sentimiento. Verificóse el sepelio a las cuatro de la tarde de hoy. Invitaron el Ateneo y varias asociaciones.

—Ha sido prorrogado el plazo para el cobro del impuesto de caminos.

—El distinguido médico don Rogelio Fernández M. ha sido invitado para que coopere a la realización del ideal de la nacionalidad centroamericana.

—En la gran manifestación patriótica que se celebrará en esta ciudad el 22 del mes en curso, honrando la memoria del insigne patriota Francisco Meléndez, representará los comités de Ahuachapán el notable escritor don Enrique Chacón.

—El poeta guatemalteco don Julio Luna ha pintado un magnífico cuadro al óleo, representando a Nuestra Señora de la Concepción.

—Quedó abierta al público la escuela nocturna de aprendices de la "Sociedad de Obreros."

Diario del Salvador

Junio 19 de 1915

—Continúa el incendio en las minas de "Divisadero." Los muertos alcanzan a la cifra de setenta y los heridos hasta el momento en que telegrafío, pasan de ochenta.

—Las existencias de café para la exportación, en la Aduana de Sonsonate, son muy cortas.

—Está a punto de agotarse la nueva emisión de sellos postales.

—Los cambios han experimentado baja muy marcada en estos días. Vendieron ayer giros a 228.

Cronista

## Salón Mascota

Gran función para mañana, proyectándose las películas siguientes

El palacio de Fontainebe'au, del natural; Trágico amor de Algabert, y de Isabel de Rodemburg; Misión delicada, comedia; escena cómica por Max Linder.

## Que conste mi protesta

He sido y soy republicano de los que con justicia llaman históricos.

En ese carácter fui invitado por don Agustín Guido, republicano de los de última hora, para asistir a una reunión en casa de don Félix Rivera Pittí, que se efectuó el sábado 12 del corriente mes, a las siete de la noche.

Se nos dió a conocer en esa reunión un pacto celebrado con una fracción del civilismo, el cual obliga a ambas agrupaciones a votar unidas en las elecciones venideras, en que se elegirán un diputado y la Municipalidad.

Yo no acepté ese pacto, y conmigo muchos republicanos de verdad, porque lo consideramos inmoral. Partidos antagónicos no pueden unirse, sin pasar antes por encima de los principios que sustentan. Tanto más es inmoral ese pacto, cuanto que viene a ser un ejemplo pernicioso para nuestros partidarios, que no pueden ver en él otra cosa que una desgraciada claudicación, y en nuestros flamantes directores unos traficantes políticos, que hacen de la política un comercio infame, capaces de pactar hasta con el mismísimo Demonio, si ello les trae alguna ventaja personal y pueden llenar la tripa de mal año.

En las razones expuestas me fundo para protestar en mi condición de verdadero republicano, del pacto celebrado, y aprovecho esta oportunidad para aconsejar a mis compañeros que protesten igualmente de él y dejen solos a los que hacen de la política un comercio vil.

AVELINO MUÑOZ

## Industria nacional

El Congreso declaró propiedad de la Municipalidad de Alajuela la escuela de tejidos de aquella ciudad, con las maquinarias y enseres que existen en sus talleres, y le concedió una subvención de \$ 250 00 mensuales.

La escuela de tejidos de Alajuela va dando resultados excelentes. En San José se exhiben telas fabricadas en aquel establecimiento que nada desmerecen de las similares importadas del extranjero.

La protección que el Congreso dispensa a la nueva industria contribuirá al desarrollo de una fuente de riqueza muy benéfica para el país en general y para el adelanto de la provincia de Alajuela en particular.

## Entre nosotros

Se encuentra en esta ciudad y pasará varios días nuestro buen amigo don Juan Rafael Acuña, ex-subsecretario del ministerio de Hacienda y ex-director de El Noticiero y Las Noticias.

Le deseamos muy grata estada y que resuelva a satisfacción los asuntos que lo han traído.

## La fiesta del árbol

Mañana domingo, a las ocho y treinta, después de la salida de misa, celebrárase en la plaza de la iglesia parroquial la grandiosa fiesta del Arbol.

Tomarán parte las 3 escuelas de esta ciudad y amenizará el acto la banda militar.

## A mi padre!

1º de Junio de 1915

Ha transcurrido un mes sin verte, cuyo lapso no ha bastado aún para cicatrizar la profunda herida causada en lo más hondo de mi corazón por tu irreparable pérdida.

Mi padre ya no existe! El tesoro de mi vida y consuelo de mi existencia se ha marchado. Le volveré a ver? Jamás!

La parca inexorable dictó tu sentencia, dejando en mi alma hondos sufrimientos y terribles desengaños.

Querido padre, reposa tranquilo en tu helada tumba, que en medio de mi tristeza y dolorosa pena honraré tu nombre mientras tenga vida.

Tu hijo,

PABLO ANGULO R.

## Sección Comercial

PRECIOS DE ARTÍCULOS

En Puntarenas

17 de Junio de 1915

Frijoles negros, quintal...	12.00
Arroz criollo, quintal...	16.00
Arooz Siam, 1 <sup>a</sup> , en sacos de quintal	18.00
Id. en petaca	17.00
Papas, "	6.00
Dulce, "	6.00
Manteca "Escudo," quintal	43.00
Manteca criolla, lata	18.00
A midón, quintal	13.00
Cueros de res, quintal	56.00
Piel de venado y otros, quintal	65.00
Queso seco, quintal	25.00
Id. fresco	24.00
Tabaco del General, quintal	75.00
Maíz, fanega	50.00
Canfín, caja	16.00
Id. stalla	17.50
Sal, los 50 kilos	3.25
Cocos, mil	20.00
Harina Dayton, quintal	18.00
Jabón San José	5.75
Azúcar 1 <sup>a</sup> , quintal	10.50
Id. 2 <sup>a</sup> , id.	9.50
Café 1 <sup>a</sup> , quintal	28.00
Id. 2 <sup>a</sup> , id.	26.00

En San José

Frijoles, fanega	110.00
Maíz, fanega	42.00
Arroz, quintal	17.50
Arroz criollo, quintal	16.00
Ajos, quintal	25.00
Cebollas, quintal	30.00

Suscríbese al  
"Correo de la Costa"

## Cámara Municipal

Nº 18.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 12 de Junio de 1915.

I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II.—Manifestó el regidor presidente, que el Inspector Municipal de Montes de Oro le había informado que las grandes lluvias estaban dejando al descubierto muchos de los tubos de la cañería de Miramar; que recia o al parecer del tesorero auxiliar de aquel distrito contestó que era necesario tomar la medida indicada por el Inspector, de llenar con ripio los lavados de la tubería; y que en esa virtud ordenó por telégrafo hacer el trabajo indicado; y se Acuerda: aprobar la disposición relacionada y autorizar el pago de los respectivos gastos.

III.—Dió cuenta el mismo regidor que, de conformidad con la autorización que se le dió por acuerdo V de la sesión del 23 de Enero de este año, encargó al licenciado don Juan Manuel Rodríguez de la dirección del juicio contra don Eusebio Ortiz, contratista de la construcción de la cañería de esta ciudad, cuya demanda le avisó haber presentado hoy; que aun que los honorarios, conforme la ley y la estimación dada al juicio, montan a ₡ 800.00, convino con el señor Rodríguez en reconocerle por el mismo concepto la suma de ₡ 500.00, pagaderos ₡ 200.00 al contado y el resto a la terminación del juicio en todas sus instancias, y con derecho a las costas perso-

de 8 de mayo próximo pasado, cuyo informe dice así: "Comisionado por el Ayuntamiento para informar acerca de la apelación de don Eusebio Ortiz, contratista de la construcción de la cañería de esta ciudad, contra el acuerdo III de la sesión de 8 de mayo próximo pasado, por el cual se mandan dilucidar ante los tribunales comunes las cuestiones surgidas entre el contratista y la Municipalidad con motivo de la ejecución de la obra, tengo el honor de verificarlo reseñando todos los antecedentes del caso para que se tenga cabal concepto del estado de la cuestión, y de la justicia con que procede la Municipalidad: Por acuerdo III de agosto 30 de 1913 se aprobó el contrato por el cual el señor Ortiz se comprometió a ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones de la Dirección General de Obras Públicas y con las bases de la licitación publicada en "La Gaceta" número 28 de 1º del propio mes y año, (Acuerdo número 456 de 17 de setiembre de 1913, de la Secretaría de Gobernación). En la sesión del 22 de noviembre de aquel mismo año, conociendo de un telegrama del contratista, relativo a variaciones en el plano de los tanques, y no pudiendo la Municipalidad alterar en nada el plano adoptado y aceptado por el señor Ortiz, por simple deferencia se dispuso consultar al Director de Obras Públicas. Del 20 de diciembre de 1913 al 12 de diciembre

rios defectos en la colocación de la tubería; que, no obstante, si el Supremo Gobierno manda que se reciba la cañería en tan pésimas condiciones, la Municipalidad no presentaría ningún inconveniente para acatar tal disposición, pero declinando toda responsabilidad; siendo de advertir que ya está formulada y para presentarse al Juzgado Civil la demanda respectiva, la cual se ha encomendado al licenciado don Juan Manuel Rodríguez, adversario político, para acallar así las imputaciones calumniosas de los solapados enemigos gratuitos y sistemáticos de los miembros que integran la Municipalidad, a quien le achacan chanchullos en esa negociación; porque de esa manera se presenta la oportunidad de hacer amplias indagaciones y de esclarecer si con motivo de esa importantísima obra se ha cometido por la Municipalidad, o por alguno de sus miembros, incorrección alguna. Dejo en esos términos vertido el informe que se me comisionó formular. Puntarenas, 12 de junio de 1915.—(f) F. de P. Amador"; y se Acordó: aprobarlo y presentarlo original al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación; trascribirle el que en esta sesión presenta el Fontanero Municipal, y que literalmente dice así: "El 10 de este mes pasé a tomar unas medidas a los tanques de la cañería en San Miguel; el tanque que está en uso que abastece de agua esta ciudad tiene varias roturas por donde se comunica el agua al otro tanque que está completamente inútil; la pared que divide estos dos tanques está en su mayor parte torcida y con quebraduras, así es que de un momento a otro si las lluvias apuran tendremos un fracaso. El Fontanero Municipal. (f) Mauro Oviedo"; y hacer constar: que al entregarle al contratista de la expresada cañería los ₡ 6000 00 en pagarés a un año de plazo, el 13 de abril, de este año, fué con la condición—estipulada por escrito—de que la Municipalidad podía poner inmediatamente al servicio público el uso de la cañería y autorizar las conexiones de servicio, sin que ello implicase en manera alguna el recibo de la cañería; reservándose la Municipalidad sus derechos por el retardo en la entrega, a satisfacción, de la obra; y quedando la garantía hipotecaria y los ₡ 12,000-00 restantes, reservados para hacer frente a los reparos que se hagan, mientras que por sentencia de los Tribunales no se resolviera por cuenta de quién deben hacerse las reformas radicales que exige la obra. (Continuará)

## Permanente

Presidencia Municipal  
de Puntarenas

Puntarenas, Junio de 1914.

Para conocimiento del público se hace saber que esta Municipalidad no ha hecho durante los últimos cuatro años y medio, ninguna erogación que no conste en los Acuerdos, los cuales han sido y son publicados religiosamente en *La Gaceta*, y además en uno de los periódicos locales, y que los Gobernadores, no los presidentes de la Municipalidad, ni los regidores, son los que han librado y libran las órdenes de pago contra el Tesoro Municipal, de conformidad con la ley, sin haber censurado por medio de veto acuerdo alguno referente a gastos.

nales en caso de que el demandado sea condenado al pago de ellas; y estando en armonía con lo dispuesto por esta Corporación al respecto, se Acuerda: aprobar lo hecho y autorizar el referido pago de doscientos colones (₡ 200.00) a la orden del licenciado don Juan Manuel Rodríguez.

IV.—Don Serafin Saravia presentó dos órdenes a su favor por la suma de ₡ 3720-00, en junto, libradas por don Eusebio Ortiz, contratista de la cañería, contra esta Municipalidad, con el fin de que la Corporación las conserve en su poder para que si hay algo que pagarle al expresado señor Ortiz se tomen en cuenta; y se Acuerda: entregarlas al Secretario para que las guarde en el archivo.

V.—Se leyó el informe rendido por el regidor presidente, comisionado al efecto, sobre el recurso de apelación interpuesto por el contratista de la construcción de la cañería de esta ciudad, don Eusebio Ortiz, contra el acuerdo III de la sesión

de 1914, el Ayuntamiento, tratando de ese asunto, dictó los acuerdos insertos en el semidiario local "El Correo de la Costa" números 138 y 139, correspondientes al 1º y 4 de enero del año en curso, que por no hacer demasiado extenso este informe reproduciéndolos, acompaño los recortes que los contienen. Del 26 de diciembre de 1914 al 8 de mayo próximo pasado, se tomaron los acuerdos que en resumen y por separado también acompaño. De todo ello se viene en conocimiento de que si la cañería no se ha recibido, es, no sólo porque el dictamen de la Dirección General de Obras Públicas y el de los ingenieros que examinaron las obras es contrario a que se reciba en el estado en que están, sino porque la Municipalidad, con vista de esos informes y de sus propias observaciones sobre el terreno y en asocio de técnicos, sostiene que ni la presa ni los tanques sirven, y que habrá que rehacerlos indefectiblemente, y rectificar va-

### BAZAR FRANCES de Victor Coin

ANTES A ASCH & BROS

Este afamado y conocido Bazar ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCES. Informará el propietario don Víctor Coin.

**HOTEL EUROPA**  
Unico de primera clase en Puntarenas  
Administrado personalmente por su propietario  
EMANUEL MOISO

**José Chen Apuy & Co.**

Gran almacén de abarrotes—Sederia y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO  
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

La Compañía Agrícola y de Transportes  
del Guanacaste



tiene para vender magníficos caballos y mulas para tiro, silla y carga. — Entenderse con don Ramón Castro F., en San José.

**MANUEL BURGOS**

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

**SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES**

ENTRE PUNTARENAS,  
LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada mes para los puertos intermedios

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 3.00—a El Pozo ₡ 5.00—a Golfo Dulce ₡ 6.00

Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

**A. Baldwin & Co. Ltd.**

New Orleans La. E. U. de A.

DEPARTAMENTO de EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Asearaderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, REPRESENTANTE

SAN JOSÉ, COSTA RICA HOTEL IMPERIAL

**EL AFAMADO MAIZ PILADO**

sin cáscara, sin pico, sin cal y sin cen

es el alimento más sano y nutritivo de cuantos se conocen. La cal y ceniza que ha venido usándose en Costa Rica para preparar maíz, lesionan fuertemente los órganos digestivos. Al mismo tiempo la cáscara y el pico del maíz son indigeribles para el estómago humano.

Todos estos inconvenientes se subsanan con el AFAMADO MAÍZ PILADO, sin cáscara y sin pico, y en cuya preparación no se emplean ni la cal ni la ceniza. Las cocineras pueden servir blancuquitas tortillas una hora después de comprado el maíz en la pulpería. Hay que cocinarlo poco y lavarlo después en agua fría. Es elaborado por RIVAS VAZQUEZ & C., quienes además ofrecen toda clase de HARINAS DE MAÍZ.

Unico agente para Puntarenas y Guanacaste, que vende al mismo precio por mayor que los empresarios en San José, con el único recargo del transporte.

LUIS CASALVOLONE

**LA EUREKA**

Cantina y Refresquería—La preferida en Puntarenas  
EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES  
DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

Magníficos refrescos helados, tosteles, frutas, etc.

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el administrador, F. MAGRI.

**HIELO DE ESPARTA**

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 varas al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

A ₡ 1.75 la marqueta de 100 libras  
Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas

Administrador.

# HÉCTOR ESQUIVEL

**FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO**

*Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro*

**Toda clase de herramientas para artesanos**

## 50 COLONES EN PREMIOS

Para los consumidores de la legítima AGUA DE SANTA ANA envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca

**ORTEGA & Cía.**

Cada mes habrá 25 de a ¢ 1.00 y 5 de a ¢ 5.00 cada uno, total ¢ 50 que se ganará la persona que entregue en las oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exíjase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examínese la tapita en busca del premio.

Esta es la manera cómo se trata de evitar que el público compre por AGUA DE SANTA ANA, agua artificial embasada en botellos con etiquetas de Apollinaris extranjera, la cual no puede proceder de la fuente de SANTA ANA de la que ORTEGA & Cía. son los únicos concesionarios.

### AGENTES

**Pradilla & Cía., en San José.**

**Luis Casalvolone, en Puntarenas y Guanacaste**

## Materiales para cercas

A precios sin competencia y de la mejor calidad tengo gran existencia de

### Alambre de púas y sus respectivas grapas

que vendo en el depósito situado en la esquina Sur del Cuartel de armas.

*Francisco Amador Mejía*

## El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquier hora del día o de la noche. PRECIOS MODICOS.

Cerveza Pabst—Vinos dulces

**Donde Saravia**

Clavos de alambre en cajas de quintal completo  
Cemento en sacos — Papel de envolver

## ACABA DE LLEGAR DE PARIS

*el Doctor don Ramón Rodríguez Sanz*

Especialista en el tratamiento y curación del Reuma, Tumor Blanco, etc., por las aplicaciones del *air sech souchauffe* y con certificados de la Maternité del Hospital Saint Louis y Clinique Tarnier.

### OFICINA

Esquina Suroeste del Parque Victoria — Bajos del Hotel Colón

## La Bolsa del Mercado

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza número 16 del nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza. En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precios de por mayor.

Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país  
**Florentino León, PROPIETARIO**

### Crónica obrera

#### "LA CONFERENCIA DE MARRAS"

Eran las 7 p. m. del sábado 5 del corriente. Ni una ave volaba ni oíase rumor; se sentía preludio de tempestad; la atmósfera estaba pesada, y una que otra persona atravesaba la desierta calle, sin parar mientes en que los salones del Centro Obrero vestían de gala e iban sus socios a darse el gusto de oír al notable académico y conferencista don Antonio Alvarez H. y otras yerbas. Al cuarto de hora de este ya cansado silencio, se oyó a lo lejos el acompasado taconear de un grupo que se acercaba. Llegan a la puerta y destácanse en primera línea el señor Figueroa y Candanedo, del brazo del señor marqués de Puentescortos: son pasados adelante, y como el piso de dicho Centro tiene unas 3 pulgadas más de alto que la acera, el señor de Puentescortos con mucha atención ayudó al señor Candanedo a levantar la pierna izquierda para escalar esa considerable altura y al mismo tiempo el amigo Chichafuerte, que figuraba en segundo término, le sacudía la parte trasera del saco, por habersele ensuciado, sepa Dios dónde. Una vez acomodados en sus respectivos asientos, empezó la conferencia cuyo tema era "Economía política". Después de larga hora y media de lata, digo, de que el conferencista nos decía en tan brillantes frases que debíamos alejarnos de todos los vicios: que había que alimentarse, bañarse, ponerse ropa limpia después del trabajo y persignarse antes de acostarse... tosió... tomó un poco de agua, volvió a ver al Sr. Candanedo, le guiñó un ojo, y dijo: "Los obreros tienen una misión que cumplir y es la de elegir sus representantes en los diferentes puestos públicos, para la buena marcha de la República" (Como viera el señor Candanedo que en el salón lo que menos había eran obreros, y que entre los invitados había de diferentes partidos políticos, tosió repetidas veces e hizo un signo cabalístico a don Antonio); entonces aquél cambió de cilindro y volvió a repetir lo de los alimentos, baño, etc., como si los obreros estuviéramos de veras tan atrasados que no conociéramos las principales reglas de la higiene. Terminada la conferencia, si así puede llamarse, el estado mayor figurista se puso simultáneamente de pie y organizados de 2 en fondo, volvió el grupo a alejarse con la única diferencia de que esta vez llevaba el rabo entre las piernas, pues el golpe político que tenían preparado había sido descubierto por los obreros, dándoles a comprender que no sólo sabíamos lo que nos dijo en su conferencia, sino también lo que tenían entre bastidores. Y ese fué el motivo de que la concurrencia obrera no fuera numerosa.

EL OBRERO VENIZELOS

## Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

**Max Rudin**

### ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

## GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

Magnífica descascaradora de arroz

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

**PEDRO CANALE**

## LA BOTA DE ORO

*En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del cliente*

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

**JOSE MARTINEZ MATA, PROPIETARIO**

## EMPRESA DE NAVEGACION

**En el Golfo de Nicoya**

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, ¢ 7.00. Pitahaya, ¢ 8.00. Chacarita, ¢ 8.00. San Lucas, ¢ 12.00. Chomes, ¢ 12.00. Paquera, ¢ 20.00. Manzaniello, ¢ 25.00. Cabo Blanco, ¢ 15.00. Curú, ¢ 25.00. San Pablo, ¢ 30.00. Corozal, ¢ 30.00. Puerto Thiel, ¢ 30.00. Colorado, ¢ 30.00. Puerto Jesús, ¢ 35.00. Tambor, ¢ 35.00. Agujas, ¢ 35.00. Bebedero, ¢ 50.00. Ballena y Boleña, ¢ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

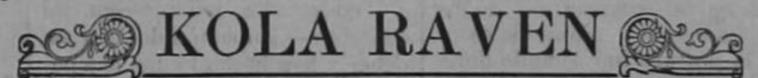
Dirección telegráfica: "VERA"

Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

### En todas las refresquerías

y en todas las cantinas de buen gusto encontraréis la famosa y bien acreditada



que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas. Exíjase siempre la legítima y sabrosa KOLA RAVEN

**Raven's Aerated Water Comp.**

# NAPOLEON SOTO J.

Gran almacén de abarrotes y mercaderías en general

VENTAS SOLO AL POR MAYOR

LIBERALES DESCUENTOS EN VENTAS AL CONTADO

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

# A "EL PACIFICO"

Hace tiempo que "El Pacífico" viene tomando como arma de combate el contrato de higiene celebrado entre la Municipalidad de este cantón y la empresa particular de higiene, para echarle sombras a don Francisco de Paula Amador, Presidente Municipal. Nada más injusto. La empresa particular de higiene nada debe ni agradece al señor Amador a ese respecto.

En Febrero de 1914 se presentó un proyecto a la Municipalidad, donde se comprobaba que dando en contrato el tren de limpieza de la población, la citada Municipalidad economizaba... \$800.00 mensuales en el ramo de higiene, probado con números; fué acogido con entusiasmo por los municipales don Arturo Araya Vargas (civilista), don Alejandro Molina Paguada (republicano) y don Víctor Céspedes Duke (durista).

Vista la decisión de la mayoría de la Municipalidad, el señor Presidente Municipal, don Francisco de Paula Amador, dijo: "ya que ustedes lo quieren, háganlo por tres meses y en vía de ensayo; lo que es de mi parte no doy el voto, ni recomiendo el contrato."

Con esto queda probado, como dije antes, que don Francisco de Paula Amador no tiene ingerencia en el asunto, ni la empresa particular de higiene tiene que agradecerle al respecto.

En cuanto a los \$300.00 de eventuales ordenados mandar pagar a Teodomiro Acuña, de lo que tanta alharaca hace "El Pacífico" en su editorial del 17 del corriente, enemigo de los asuntos turbios en que el escritor quiere envolverme, debo manifestarle: que dos cuentas que forman parte de esa suma, fueron pagadas a los señores Alejo Ortega y José Carranza, fernandistas; y las otras cuentas, a casas de comercio muy honorables por cierto; como puede verse en la certificación extendida por el Secretario Municipal que literalmente dice:

El secretario de la Municipalidad de Puntarenas certifica:

Que las cuentas presentadas por don Teodomiro Acuña, para el cobro de la cantidad de... \$353.28 que se le mandó pagar por acuerdo XI de la sesión de 29 de Mayo próximo pasado, y que obran en el legajo número 16, de referencias de acta correspondiente en lo conducente rezan así:

"San José, abril 9 de 1915 Señor don Teodomiro Acuña.—Puntarenas.—A Salvador C. Jirón, debe: Por 4 juegos arneses para carretón \$200.00. S. E. u U. \$200.00. Cancelado. (f) S. C. Jirón".

"Hago constar que recibí de don Teodomiro Acuña la suma de \$75.00 (setenta y cinco colones) por la mano de obra y pintada en la composición de los seis carretones municipales y que la pintura fué tomada donde don Héctor Esquivel y las maderas donde don Pedro Canale. Este trabajo fué entregado el 30 de abril y pagado, como antes dije, por el referido señor Acuña.—Puntarenas, Abril 30 de 1915. (f) Alejo Ortega.—Testigo, Gregorio Laguna. Testigo, Francisco Camareno M."

"Puntarenas, 15 de Abril de 1915.—Señor Teodomiro Acuña a Héctor Esquivel debe: 1 tarro pintura verde \$6.00, 6 libras idem roja \$3.00, 2 botellas aguarrás \$1.60, 2 idem aceite linaza \$2.00. S. E. u O. \$12.60. Cancelado. (f) Héctor Esquivel".

"Puntarenas, 29 de Mayo de 1915.—Señor Teodomiro Acuña. A Pedro Canale debe: Febrero 18 14 piezas laurel, 42 cts cju. \$5.88 —Febrero 25. Aserrada 2 durmientes \$1.50, venta de 2 durmientes \$1.00. —Abril 19. 5 tablas genizaro \$2.00 cju. \$10.00, 1 idem \$1.35. —Abril 20 2 tablas espavel acepilladas \$3.00, 1 alfajía \$1.95. —Mayo 10 20 reglas a 25 cts. \$15.00. Total \$29.68. Cancelada.—Por Pedro Canale.—(f) R. Aquino".

"Hago constar que recibí de don Teodomiro Acuña la suma de treinta y cinco colones... (\$35.00) por el arreglo del techo de la caballeriza municipal, poniendo por mi cuenta todo el material, a excepción de veinte reglas tomadas donde don Pedro Canale, ordenado por el señor Acuña para emplearlas en el mismo trabajo, pues eso no entra en mi contrato.

Este trabajo fué entregado y recibido a satisfacción el 15 de Mayo corriente.

Puntarenas, 17 de Mayo de 1915.

(f) JOSÉ CARRANZA

(f) DARÍO MACHUCA

ES CONFORME.—Extendida a solicitud de don Teodomiro Acuña, en Puntarenas a diez y ocho de Junio de mil novecientos quince.

J. M. GUZMAN,  
Secretario.

En cuanto a Teodomiro Acuña el propagandista de don Francisco de Paula Amador, título que me da el escritor de "El Pacífico" y lo que a mucha honra tengo, debo manifestar lo siguiente: admirador como soy de los hombres que sobresalen de las multitudes, nunca he negado mi pequeño contingente para que éstos surjan y lleguen a ocupar puestos que representen en una forma u otra los intereses de la localidad y provincia.

Por ejemplo: en 1903 fuí miembro de la Liga de Obreros y como elector de ésta puse mi grano de arena para que don Agustín Guido fuera el diputado de la provincia. En el periodo de don Ascensión Esquivel ayudé en la misma forma a don Pablo M. Rodríguez y a don Francisco Alpizar. Dos veces al Lido: don Tobías Zúñiga Montúfar, y en 1910, elector y miembro del pacto celebrado en los Baños, a don Clodomiro Figueroa.

Ninguno de estos señores puede decir que mi pequeño contingente a favor de ellos, ha sido mediante promesa de contratos, puestos públicos o prebendas; a quienes después del saludo, nada tengo que agradecerles a excepción de don Agustín Guido, a quien tengo a mucha honra declararlo mi protector tanto en lo social como en lo comercial, de lo que le estaré agradecido toda la vida.

Todos estos señores—en mi concepto—han cumplido con su deber y han hecho lo que han podido en beneficio de la provincia conforme se lo han permitido sus facultades, y los creo haber sido dignos representantes de la provincia.

En cuanto a lo que a don Francisco de Paula Amador se refiere, como hombre de empuje y progreso, cuyas pruebas están a la vista de todos los que tienen conciencia de calificar lo que es bueno y es malo, sin que la envidia les rodea, no necesita de propagandistas; todo el pueblo consciente de Puntarenas, a excepción

de cuatro enemigos gratuitos, todos admiran sus esfuerzos por el adelanto de la provincia, y sólo esto le basta para coronar su obra.

Yo por mi parte, como buen puntarenense, llegaré hasta el sacrificio—si es posible—para que el señor Amador se reelija como diputado por la provincia, porque esto significa cuatro años de futuro progreso para nuestra querida Puntarenas.

TEODOMIRO ACUÑA

Puntarenas, 19 de Junio de 1915



Para vestir mal en la SASTRE Y Co. de Teodomiro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

## Circo de Variedades

Mañana dará su primera función el Circo de Variedades, el cual viene precedido de gran fama por la provechosa labor artística realizada en las poblaciones del interior.

Los precios son económicos.

## FABRICA DE IMPERMEABLES con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite. Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos. La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

ALBERTO FAIT & HIJOS  
Hacienda Lombardía, Guanacaste

LUIS CASALVOLONE, nuestro Agente en Puntarenas, tiene depósito.

## TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 — Ap. rtado No. 53

PUNTARENAS—COSTA RICA

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolin rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

### PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes \$15.00. Manzanillo \$30.00. Puerto Jesús o San Pablo \$40.00.  
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinhas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de Diez colones por hora

### MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

## El saltón en Liberia

[Por telégrafo]

A El Correo de la Costa

Junio 19

En los potreros cercanos a esta ciudad se descubrió gran cantidad de saltón. Don Guillermo Chávez presentó al comandante de la plaza una botella, conteniendo saltones de varios colores, con el objeto de que tome las medidas conducentes al ataque.

La destrucción del saltón la creo eficaz para destruir la langosta. Sería una gran desgracia para el país que no se comenzara la campaña, ahora que todavía no vuela, pues así se evitará que dentro de algunos meses se levanten nuevas mangas.

Las autoridades están en el deber de tomar medidas enérgicas contra el saltón.

Por correo van detalles.

ORONTES QUINTO

Tip. "La Costeña". Puntarenas.

## Club de Puntarenas

Convoco a los señores socios del Club de Puntarenas para una Asamblea General extraordinaria que se verificará en el local acostumbrado, el domingo 27 de los corrientes, a las 3 p. m. En ella se tratará de varios asuntos importantes como la cuestión local del Club, nombramiento de miembros de la Directiva y otros. Se suplica asistir.

F. LUIS ENRIQUEZ  
Secretario.

Puntarenas, 19 de Junio de 1915

Suscríbese a

El Correo de la Costa

## Albino Saniboni G.

Se hace cargo de arreslar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de co-ser, revólveres, cajas de música, etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos.—Compra y vende máquinas de escribir de segunda mano y en buen estado.—Además se hace cargo de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al "Centro de Artesanos".

## Información política

Tomamos de La Información:

"Que un republicano de "nota" acercóse a don Alfredo e hizo un tanteo político, a lo que aquél contestó:

—"Busque otro...!"

—"Busque otro...?"

"Contestación muy corriente de don Alfredo en las cuestiones políticas diputables.

Antecedente que demuestra el uso ABUSIVO que hacen los propagandistas de cierto candidato a diputado, porteoño, que pregonan y aseguran que la tal candidatura es oficial, y por lo tanto de todas las simpatías de don Alfredo.

"Recomendación que por cierto ha dado pésimo resultado a esos propagandistas".

"Que don Clodomiro Figueroa ha aceptado la candidatura para diputado y que a fin de mes presentará la dimisión de Gobernador de Puntarenas.

"Claro, candidato y gobernador no se puede ser.

"Esto, a menos....."

## Se necesitan agentes

para distribuir

TARJETAS POSTALES

de primera clase, en todos los hogares de esa localidad.

Un nuevo método para ganar dinero fácilmente, sin necesidad de hablar.

No nos envíe ningún dinero, sino pídanos más detalles, que se darán gratis, si nos menciona este periódico.

BEEBE SUPPLY CO.

267 Broadway, New York, N. Y.